

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0

**INFORME TÉCNICO N° AZQ-DGT-UTV-IT- 2022-108 POR LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA, DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL QUITUMBE**

**FECHA:** Quito, 21 de julio de 2022

**LIGA BARRIAL:** SAN JOSÉ DE GUAMANÍ

<b>DATOS GENERALES</b>			
<b>Objetivo del Informe</b>	Elaborar un informe técnico del predio N° 187011 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del predio N° 187011 de propiedad municipal		
<b>Antecedentes:</b>	Mediante Memorando N° GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1886-M de fecha 09 de diciembre de 2021 adjunto Oficio S/N, en el cual el presidente de la Liga Deportiva Barrial San José de Guamaní solicito a la administración zonal Quitumbe la suscripción de un convenio de administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos y demás equipamiento del predio N° 187011 de propiedad municipal a favor de la Liga Barrial San José de Guamaní.		
<b>Solicitante:</b>	Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZQ-DAJ-2021-1886-M de fecha 09 de diciembre de 2021 la Coordinación Jurídica de la Administración Zonal Quitumbe solicito <i>“solicito emitir el Informe Técnico respectivo en el menor tiempo posible, previo a la elaboración del informe legal.”</i>		
<b>Propietario según sistema catastral:</b>		MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	
<b>Parroquia</b>	Turubamba	<b>Predio</b>	187011
<b>Barrio</b>	San José de Guamaní	<b>Clave Catastral</b>	33007 13 001 000 000 000
<b>DATOS ESPECIFICOS</b>			
<b>Dirección:</b>	Calle Reinaldo Santa Cruz y Calle Casaguala (Referencia:)		
<b>Ubicación</b>			

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0

<b>Uso Destinado</b>	Equipamiento	<b>Área de escritura (IRM):</b>	14484.57 m <sup>2</sup>
	Escenarios Deportivos		
<b>Fecha inspección:</b>	19/01/2022	<b>Estado del predio</b>	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input checked="" type="checkbox"/> 3.- Regular <input type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>

### DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO

Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 19 de enero de 2022.

El predio N°187011 se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha / Cantón Quito / Parroquia Turubamba / barrio San José de Gumaní entre las calles: Reinaldo Santa Cruz y Alambí.

La Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Quitumbe, procedió a realizar el levantamiento topográfico del Predio N° 187011 para determinar el área parcial solicitada en convenio de administración y uso.

De la inspección realizada se pudo observar que las condiciones de la cancha de fútbol (tierra), el graderío cubierto, la sede social, las baterías sanitarias, los bares, la cancha de indorfútbol (césped), el graderío descubierto y las canchas de uso múltiple se encuentran en buen estado, sin embargo la infraestructura comunitaria se encuentra en mal estado.

### CUADROS DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del área parcial del predio N° 187011 son:

Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Calle Reinaldo Santa Cruz (S53)	141.30	m
Lindero Sur	Av. Escalón "2" y Predio Nro. 187011	158.37	m
Lindero Este	Calle Río Casagua (E2G) y Predio Nro. 187011	76.46	m
Lindero Oeste	Calle Río Alambí (E2C)	94.71	m
Superficie	Área	9901.60	<b>m<sup>2</sup></b>

### ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 187011, se puede indicar lo siguiente:

De la inspección realizada se pudo observar que las condiciones de la cancha de fútbol (tierra), el graderío cubierto, la sede social, las baterías sanitarias, los bares, la cancha de indorfútbol (césped), el graderío descubierto y las canchas de uso múltiple se encuentran en buen estado, sin embargo, la infraestructura comunitaria se encuentra en mal estado.



## FOTOGRAFÍAS



Fotografía 1: Cancha de fútbol (tierra) – bares –sede social – graderío cubierto - baterías sanitarias



Fotografía 1: Cancha de indorfútbol (césped)



Fotografía 1: Graderío descubierto – canchas uso múltiple



Fotografía 1: Infraestructura comunitaria

	<b>ADMINISTRACIÓN ZONAL- UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA</b>	<b>CODIGO:</b>
	<b>INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL</b>	CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0

### CONCLUSIONES

La Unidad de Territorio y Vivienda, de la administración Zonal Quitumbe de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el INFORME TÉCNICO **FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso del predio N° 187011 de propiedad municipal de la superficie **PARCIAL** del predio N° 187011.

El área parcial del predio Nro. 187011, que será destinada al Convenio de administración y Uso es de 9901.60 m<sup>2</sup> (datos técnicos obtenidos del levantamiento topográfico realizado por la Unidad de Territorio y Vivienda).

Nota: El presente informe reemplaza el informe técnico N° AZQ-DGT-UTV-IT-2022-023, emitido con fecha 20 de enero de 2022.

### ANEXOS

- ✓ *Informe de Regulación Metropolitana IRM No.759377*
- ✓ *Levantamiento Topográfico (pdf y dwg)*
- ✓ *Anexo fotográfico*

### TECNICO RESPONSABLE

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
<b>Elaborado por:</b>	Arq. Lucía Avalos	Técnico Unidad de Territorio y Vivienda	21/07/2022	
<b>Revisado por:</b>	Ing. Ana Abarca	Responsable Unidad de Territorio y Vivienda	21/07/2022	
<b>Aprobado por:</b>	Ing. Erika Lascano	Dirección de Gestión del Territorio	21/07/2022	